

Dip. José Alfonso Borja Pimentel

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública,
Presente.

David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en relación con la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de derecho humano al agua, me permito manifestarle lo siguiente:

Primero. Que dicha iniciativa fue turnada con clave archivística 245B/LXV-I a la Comisión que usted preside el 02 de junio del presente año en lo que atañe al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Segundo. Que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa el 07 de abril del presente año, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como reformar el Código Penal del Estado de Guanajuato.

Tercera. Que la iniciativa del Partido Acción Nacional fue turnada a Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Desarrollo Urbano y Obra Pública en lo que atañe al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuarto. El 26 de mayo se fijó metodología de análisis para la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a su vez, dicha metodología fue modificada el pasado 19 de agosto.

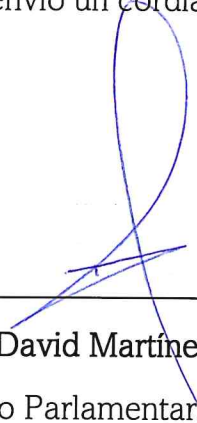
Quinto. Existe una coincidencia entre los artículos que se propone reformar y adicionar por parte de nuestra iniciativa y la presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respecto al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de mejorar los trabajos legislativos en *pro* de la garantía del derecho humano al agua de las y los habitantes del estado de Guanajuato, me permito solicitar cambio de turno de nuestra iniciativa para que su análisis y dictaminación se lleve a cabo por Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que en su momento sea posible su análisis y dictaminación en conjunto con la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en lo referente a la modificación del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Desde el punto de vista de quien suscribe, analizar las iniciativas en conjunto enriquecería la deliberación y análisis de las diversas propuestas realizadas para disposiciones similares del mismo ordenamiento, lo cual permitiría llegar a los cambios legislativos más adecuados para ajustar el marco normativo a las necesidades de nuestro estado de la mejor manera posible. Al mismo tiempo, con el cambio solicitado estaríamos logrando un trabajo legislativo más eficiente al evitar dos dictámenes sobre una misma materia.

Por lo anterior, solicito que la Comisión que usted preside acuerde solicitar a mesa directiva el cambio de turno por las razones y la finalidad antes mencionada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Dip. David Martínez Mendizábal
Grupo Parlamentario de morena



Guanajuato, Gto. a 30 de agosto de 2022.